Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

fiel del peso de la carniceria de esta villa a
Fernando Galian vº de esta villa en
su persona de que certifico =

Almansa

Acuerdo = En la villa de Alhama en treinta dias del
mes de Junio de mil seiscientos ochenta y tres
años los señores Blas Falcon y Fran.co Mrz. Ro-
quesa Alcaldes ordinarios Melchor Mrz. Mar-
tin de Morales y Pedro Mellado Regidores
Concejo Justicia y Regimiento de esta dha
villa estando juntos en las camaras de
su ayuntamiento para tratar y conferir
las cosas tocantes al buen govierno de esta
Republica = dixeron que porquanto el año
pasado de mill y seiscientos setenta y siete años
Manuel Enriquez vº que fue de esta villa hizo es-
critura de arrendamiento a favor de su mag.d
en el dia diez y siete de henero que paso de dho
año otorgada por ante don Antonio de Prado
y Villoa escrivº publico que fue de esta villa por la qual
se obligo a pagar a dha Real hacienda y al
Concejo Jus.a y Regimiento de esta villa en su nom-
bre quatro mill Reales por los derechos de millo-
nes y unos quatro por ciento en cada un año. Como
constara mas largamente de la dha Scritura
y porque se a tenido noticia que el dho Ma-
nuel Enriquez es muerto y pasado de
esta presente vida y quedo deviendo